

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Mediante Resolución de la Presidencia n.º 2404/2025, de fecha 1 de agosto de 2025 (B.O.P. n.º 149/2025, de fecha 6 de agosto), se anunció convocatoria pública para la provisión de diferentes puestos de trabajo de JEFATURA por el sistema de Libre Designación.

Acreditada la observancia del procedimiento legalmente previsto, así como el cumplimiento por parte de las personas candidatas elegidas, de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, y su idoneidad para el desempeño del puesto, por Resoluciones de Presidencia n.º 3059/2025 y 3060/2025, de fecha 6 de octubre, **SE ACUERDA:**

Adjudicar los puestos de trabajo de Libre Designación que a continuación se detallan a:

- D. Andrés Pascual Fontenla, con DNI: ***8206**, puesto de "JEFATURA DE SERVICIO" adscrito a la Orgánica 11100 Arquitectura y Urbanismo (código identificativo n.º 402100100), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 29.
- D. Eugenio Reyes Garrido, con DNI: ***9716**, puesto de "JEFATURA DE SERVICIO" adscrito a la Orgánica 11108 Carreteras y Caminos (código identificativo n.º 405100102), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 29.

Lo que se hace público para general conocimiento, con indicación de que las resoluciones de adjudicación ponen fin a la vía administrativa pudiendo interponerse contra las mismas, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114. c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contado en ambos supuestos desde el día siguiente al de esta publicación.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7THSPDN4HK3K4TSBONCJJKCOU	Fecha	07/10/2025 08:44:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7THSPDN4HK3K4TSBONCJJKCOU	Página	1/1

